

RESOLUCION No.07.Q.IJ.1291

DRA. PIEDAD MONCAYO DE VASCONEZ.
DIRECTORA JURIDICA DISOLUCION
Y LIQUIDACION DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.04.Q.IJ.4134 de 25 de octubre del 2004 se declaró disueltas a varias compañías, entre las que se encuentra **JUAN CARLOS BURNEO DISEÑO DE PROYECTOS CIA. LTDA.**, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, por estar incursas en la disposición prevista en el artículo 359 de la Ley de Compañías;

QUE mediante Informe de Inspección No.IJ.DJDL.07.114 de 16 de marzo del 2007, la compañía ha superado las causales que originaron su disolución.

QUE por Resolución No.05.Q.IJ.405 de 27 de enero del 2005, se declaró la disolución y dispuso la liquidación de las compañías constantes en la Resolución de inactividad referida en el Considerando anterior, entre ellas **JUAN CARLOS BURNEO DISEÑO DE PROYECTOS CIA. LTDA.**, de acuerdo con el inciso tercero del artículo 360, de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con la certificación otorgada por el Departamento de Registro de Sociedades de esta Superintendencia, el 22 de marzo del 2007, la referida compañía ha presentado los balances económicos correspondientes;

QUE la Directora del Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías, mediante **Memorando No.IJ.DJDL.07.603 de 22 de marzo del 2007**, emite informe favorable para que se deje sin efecto, en las Resoluciones Nos. 04.Q.IJ.4134 de 25 de octubre de 2004 y 05.Q.IJ.405 de 27 de enero del 2005, por las que se declaró inactiva y disolvió por inactividad a varias compañías, en lo que corresponde a **JUAN CARLOS BURNEO DISEÑO DE PROYECTOS CIA. LTDA.**, por cuanto ha superado la causal que motivó tal declaración; y,

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.ADM-03193 de 13 de junio del 2003;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, en las Resoluciones Nos. 04.Q.IJ.4134 de 25 de octubre el 2004 y 05.Q.IJ.405 de 27 de enero del 2005, en lo que corresponde a JUAN CARLOS BURNEO DISEÑO DE PROYECTOS CIA. LTDA., por cuanto ha superado la causal que motivó tal declaración, es decir, que su estado juridico actual es el de activa.

V. Vasquez
je

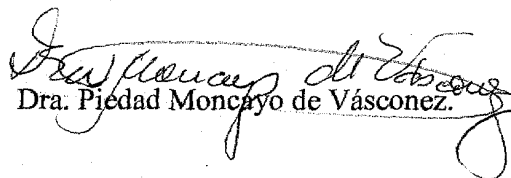
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No.07.Q.IJ.2191
JUAN CARLOS BURNEO DISEÑO DE PROYECTOS CIA. LTDA.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que, se notifique con esta Resolución al Representante Legal de la compañía citada en el artículo anterior, y a la Dirección General del Servicio de Rentas Internas, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en el Distrito Metropolitano de Quito, a 22 de marzo del 2007


Dra. Piedad Moncayo de Vásquez.

JEC
Exp.89661
Ref. 604
Trámite S/N